



Secretaría
General
Guadalajara



07 MAR 2024

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

yadiva
09:18

990787



SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 990/2024.

**C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 05 de febrero de 2024, la sesión número 52, con la naturaleza de extraordinaria, y a la cual asistieron todos los regidores.

En esta sesión se reintegró al Ayuntamiento el regidor Salvador Hernández Navarro, luego de que se dejara sin efectos su licencia.

Así mismo, se tomó la protesta de ley a los ediles por el principio de representación proporcional Elías Octavio Íñiguez Mejía y Celia Fausto Lizaola, quienes se integraron de forma inmediata al Ayuntamiento de Guadalajara.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía".
Guadalajara, Jalisco. 05 de marzo de 2024.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL.



C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
LFMV/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-
Av. Hidalgo 400, Centro Histórico,
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506

Pando